El Carmen, 10 de Marzo del 2015.

Señor.
Robert Leodan Bermeo Varela
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"

De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Artt.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, El suscrito Sr. Zambrano Solórzano Pablo Antonio con cedula de ciudadanía número 171203579-7; estado civil Soltero, en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A. Y propietario de un total de Once Acción ordinaria del valor de un dólar americano cada una. Transfiero y Cedo Una acción ordinaria en su totalidad del valor de Un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Esmeraldas Sánchez Simón Bolivar con número de cédula 090672497-6.

Transferencia que solicito **TICAEXPRESS" S.A.**
Ciudad.

Se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente

Sr. Zambrano Solórzano Pablo Antonio
C.C. 171203579-7.
CEDENTE

Sr. Esmeraldas Sánchez Simón Bolivar
C.C.No. 090672497-6.
CESIONARIO